**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE ATENCIÓN A LA COMISIÓN DE ATENCION A LA NIÑEZ Y GRUPOS VULNERABLES**

En la Ciudad de Durango Digo., Siendo las 11:00 horas 10 minutos del día miércoles 05 de Abril del 2017. Se contó con la presencia de los C.C. Presidenta Regidora **Nora Verónica Gamboa Calderón**, Secretaria Regidora **Minka Patricia Hernández Campuzano**, Vocal Regidora **Beatriz Cortez Zúñiga**, Vocal Regidor **Carlos Epifanio Segovia Mijares,** Vocal Regidor **Agustín Bernardo Bonilla Saucedo**, Vocal Regidor **Saúl Romero Mendoza**, Vocal Regidora **María Guadalupe Silerio Núñez**, convocados por la Presidenta de esta Comisión bajo el siguiente:

La presidenta **Nora Verónica Gamboa**, da la bienvenida y saluda a todos los presentes, agradeciéndoles por su asistencia a la Comisión de la Niñez y Grupos Vulnerables, le solicita a la Regidora Secretaria **Minka Patricia Hernández Campuzano** se sirva pasar lista de asistencia y declare el quórum legal.

La Secretaria Regidora da los buenos días y se sirve a pasar lista de asistencia, Vocal Regidora **Beatriz Cortez Zúñiga**, responde presente, Vocal Regidor **Carlos Epifanio Segovia Mijares,** presento justificante, Vocal Regidor **Agustín Bernardo Bonilla Saucedo,** presento justificante, Vocal Regidor **Saúl Romero Mendoza**, responde presente, Vocal Regidora **María Guadalupe Silerio Nuñez,** presidenta Regidora **Nora Verónica Gamboa Calderón,** responde presente, la de la voz, Secretaria **Regidora Minka Patricia Hernández Campuzano**, presente, existe quórum legal Presidenta.

La presidenta, comenta que, habiendo quórum, los acuerdos que en esta sesión se tomen tendrán plena validez, por lo que se pasa a desahogar los puntos del Orden del Día que fueron convocados.

Solicito a la Secretaria Regidora **Minka Patricia Hernández Campuzano** a petición de la Presidenta de lectura al Orden del Día.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Anterior.
4. Invitación al Lic. Octavio Campa Asesor Jurídico y la Lic. Mary Alvarado Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

Se somete a votación de manera económica el orden del día y se solicita a la Regidora Secretaria de cuenta del sentido de los votos e informe a esta Presidenta el resultado de los mismos, quienes estén a favor del Orden del Día sírvanse a manifestarlo levantando la mano, se aprueba por Unanimidad.

Gracias Regidora Secretaria en el tercer punto del Orden del Día, se pone a su consideración el Acta de la Sesión Anterior y se pregunta a los regidores si se omite la lectura de la misma, a las observaciones que se generen de manera económica, de manera posterior, le solicito a la Regidora Secretaria tome nota y de resultado de la votación por favor, toma la palabra la Secretaria regidora **Minka Patricia Hernández Campuzano,** para dispensar la lectura del acta anterior sírvanse levantando la mano, se aprueba por Unanimidad.

En el siguiente punto del orden del día les pregunto a la Regidora Secretaria si hay Puntos, Proyectos, Acuerdo o Dictámenes pendientes responde la Secretaría no hay Puntos, Proyectos, Acuerdo o Dictámenes pendientes, gracias Secretaria.

Les quiero comentar SIPINNA nos hizo la invitación para que pudiéramos llevar acabo aquí la Comisión de Atención a la Niñez y Grupos Vulnerables por lo cual les agradezco a todos sus asistencia, como siguiente punto del Orden del Día se les había comentado a los regidores que están aquí presentes, les damos las gracias primero por permitirnos estar aquí en su oficina a la Lic. Mary Alvarado Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y al Lic. Octavio Campa Asesor Jurídico también aquí de

(SIPINNA) para que nos expongan su Plan de trabajo. Toma la palabra y se presenta la Lic. María del Socorro Alvarado Sarmiento Secretaria Ejecutiva del Sistema y el Lic. Octavio Campa Duarte Asesor Jurídico del Sistema, si bien es cierto sabemos que en cada de la Dependencias no contamos con el Recursos Suficiente para poder desempeñar como nos gustaría nuestro trabajo, sin embargo no es pretexto el que no podamos llevar acabo alguna acción y en vista de que nos hemos dado a la tarea nosotros como (SIPINNA) de investigar en cuestión de vulneración de los Derechos de los Niños cuales son los que se están dando más reiteradamente, ahorita en estos momentos tenemos una estadística, donde nos arroja la vulneración que se está dando más en cuestión de Derechos es la omisión de cuidados es por eso que según datos de la Procuración de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del DIF Estatal Durango, es por eso que (SIPINNA) se ha dado a la tarea de llevar acciones y eso sería a través de las Escuelas de Nivel Básico, precisamente con la Sociedades de Padres de Familia, de hacer una concientización y una socialización a los Padres en cuanto a los Derechos que tienen sus hijos, porque es bien sabido que los Derechos Humanos, no tenemos tanto tiempo conociendo en el tema en cuestión de los Derechos Humanos ya que anteriormente se denominaban Garantías Individuales, pero ahora a raíz de las convenciones de los Derechos de los Niños de los Tratados Internacionales donde México es parte entonces ya los Estados se están viendo ya obligados a tomar algunas acciones respecto de las recomendaciones que están dando todas esas Instituciones, entonces nosotros ahorita si nos hemos dado cuenta que existe total desconocimiento en cuestión de papás de cuáles son los derechos con los que cuentan los niños y un ejemplo muy palpable, la Licenciada aquí Lupita no me va a dejar mentir que fue la Corrida de toros que se llevó a cabo por la Administración pasada en donde a pesar de que el Juzgado Administrativo les hace la sugerencia de que no deben de entrar niños al evento, el empresario dice “es que yo ya tengo mis boletos vendidos, ya no puedo cancelar mi evento”, efectivamente inspectores del Juzgado se constituyen en el evento, se percatan de que efectivamente hay la presencia de niños pero no conformes de que se les hizo la recomendación que no se llevara a cabo el evento, se publican carteles donde dice “Papás que entren con niños, no pagarán su entrada”, o sea entran gratis. Entonces se llevó a cabo el evento y por eso se le hace una recomendación por parte de Derechos Humanos, recibe una recomendación y el Doctor Enríquez, con todo el compromiso que tiene de hacer lo mejor que se puede su trabajo dice pues “No hay ningún problema, yo no lo cometí, no fue en mi administración que se comete la vulneración sin embargo yo acepto que como gobierno se infringió la ley” y por eso recibe la recomendación de Derecho Humanos y pues a capacitar a las direcciones, por eso es que se llevó la capacitación de los derechos humanos, entonces pues yo creo que en base a eso pues si se tienen que tomar cartas en el asunto en cuestión de que se debe de difundir, de hacer que ahora sí que una labor a todo nivel en cuestión de primarias, de secundarias o sea en toda la sociedad y con todos los sectores para que se haga difusión de los derechos de los niños, esto no es porque nosotros queramos que así sea sino que existe una ley y pues en esa ley nos tenemos que estar basando nosotros, entonces sería una de las acciones que el SIPINNA llevaría a cabo. Si gustas comentar la de los centros Lic.,-------- Si, bueno, miren la omisión de cuidados, la otra vez hablando la Licenciada y yo profundizamos mucho en el tema que desgraciadamente la omisión de cuidados tiene mucho que ver con el trabajo de las madres entonces si las mamás tal vez tuvieran un trabajo donde tuvieran esa accesibilidad muchas veces no dejarían tanto tiempo a sus hijos, que si hay gente que de verdad si los deja por alguna cuestión laboral hay otras no o muchas más no, pero entonces es concientizar hasta donde está permitido o hasta donde ellas están incurriendo en un delito de omisión de cuidados o un abandono parcial o total, entonces es difundir dentro de las escuelas con los padres de familia con la Sociedad de padres de familia decir, haber papa ¿cuál será el problema que tu ahorita estas sintiendo que por lo cual tu estas dejando solos a tus hijos durante un periodo de la tarde?, a pues esto, bueno entonces nosotros SIPINNA a través de las dependencias, a través de las direcciones, como podemos nosotros coadyuvar en que estas vulneraciones no crezcan entre otras como maltrato físico ahí desgraciadamente hay que romper el esquema de que un papa golpeador, golpea a su hijo y ese hijo a su vez va a golpear a sus hijos, entonces es romper de una vez ese círculo y ver en que podemos ayudar nosotros para que no se siga repitiendo ese círculo vicioso por así decirlo son muchas otras, tenemos datos de donde son las colonias o zonas de la ciudad donde más vulneraciones de derechos hacia los niños son, que son toda el área en la Constitución, en la Gobernadores, todos los Villas por aquel lado –exactamente- los Huizaches, entonces es una gran labor y también porque son muchas las escuelas dentro de la capital, entonces ahora sí que decir que de aquí a noviembre vamos a acabar con todas las escuelas llevando un acercamiento, talleres, foros, con derechos humanos, de verdad no podemos ahorita decirles de aquí a tal fecha estaremos nosotros cubriendo todas las expectativas que tenemos debido a que somos dos personas nada más y debido al recurso que no contamos pero vamos a estar trabajando, entonces ese sería parte de nuestro plan anual y también dentro de los quince centros de desarrollo que existen en el Municipio ir ahí a esos centros directamente y saber porque las personas que acuden a esos centros, cuál es su motivo, o cual es el motivo por el cual están yendo ahí tal vez encontrar un resguardo, encontrar el problema de fondo y poder nosotros ayudar por medio de Instituciones que a veces prestan servicios gratuitos de psicología, de médicos no sé, entonces estar yendo a los centros y ver también las condiciones en las que se encuentran o cuales son las vulneraciones más a sus derechos humanos y se pretende estar periódicamente acudiendo a estos centros para ver si alguna cosa que vimos que se estaba afectando en la primer visita pues ver si en la próxima ya no está, o sea estarles dando seguimiento no nada más ir y dar un foro y olvidarnos de ese centro sino ir y que a lo mejor el muchacho que estuvo ahí internado en el CRIA que ya no lo encontremos en la próxima cita porque ya se rehabilitó, porque ya encontró un trabajo, porque ya entro a la escuela de nuevo, entonces es encontrar muchas cosas de fondo, esas serian por lo pronto las que se nos hicieron muy importantes ahorita actuar y que de las cuales queríamos compartirles---- y empezar pues a dar difusión que es una de las funciones pues más importantes del SIPINNA, ser difusor, entonces si hay muchísimo, muchísimo que pudiéramos nosotros estar haciendo pero ahora sí que sería pues irreal poderles decir “lo vamos a hacer” pero si le digo al Licenciado : yo creo que lo importante es empezar poco a poquito a hacer algo realmente de alguna manera integrar por ejemplo como dice el Lic., esas personas que se encuentran en esos centros si, se rehabilitan, salen, pero a donde salen, salen otra vez a lo mismo, entonces ahí es ir hasta su familia, hasta sus papas a ver cuál es la problemática de esos papás y darle la solución integral porque ese niño va a salir, si ya se va a reinsertar pero va a volver a lo mismo, entonces no se trata de eso, no se trata de decir: yo ya cumplí aquí en este centro, no, se trata de realmente dar una respuesta que si sea un seguimiento exactamente, a sea algo que realmente le esté siendo útil a nuestros niños verdad, o sea no nada más decir: yo ya le estoy cubriendo un derecho pero pues le estoy vulnerando otros, si yo no lo apoyo como gobierno sino para que realmente él tenga una familia o sea que tenga lo suficiente para vivir, que asista a la escuela o sea todo eso lo que es en si el fortalecimiento familiar pues yo creo que vamos a estar haciendo el trabajo pues a medias, yo si siento que podemos empezar ahora si poquito a poquito. Si sabemos del caso de algún niño, pues vamos a darle la solución de una manera pues integral, pero una vez que ya terminemos con él, pues seguir al otro, o sea no tratar de abarcar mucho a un tiempo, y no poder hacer nada, o sea no resolver nada en concreto, verdad, entonces pues mi forma de pensar es que deberíamos de tomar así uno a la vez, acciones que se vayan realizando a corto plazo, y que se vayan viendo, realizables, -- nada más así rápido otra intervención de mi parte, ahorita ya no recuerdo quienes estuvieron desde un principio, he! para presentarnos. SIPINNA, para los que a lo mejor no están tan adentrados en el tema no depende del DIF, de ningún DIF depende. Cuando nosotros escuchamos de que algún niño es maltratado o que lo vemos en la calle pensamos en DIF, automáticamente, no!, SIPINNA es un Sistema de protección Integral que busca una transversalidad con todas las dependencias que tengan que ver con la niñez, deporte, cultura, educación, desarrollo social. Nosotros buscamos, nosotros somos un soporte, un castillo que viene a reforzar las deficiencias que pueda haber en algunas áreas y decir: eh! Yo te ayudo, aquí estamos!, nosotros dependemos directamente, nuestro Presidente del sistema es el Presidente Municipal, no es la Doctora, es el Doctor Enríquez, ahorita traemos un logotipo del DIF porque nosotros necesitamos identificarnos porque no vamos a ir a una escuela primaria o a un kínder a presentarnos a dar un taller sin ninguna camisa, sin ningún logotipo o en nuestros carros particulares, van a decir: y estos de donde son, estos son unos roba chicos, entonces nos están apoyando de DIF, les agradecemos, este espacio es del DIF, el logotipo es de DIF, y pues la verdad estamos trabajando con lo que nos están aportando, en sí, Sistema es independiente a DIF y es otra secretaria tal cual, no se le ha dado la difusión, eso es lo queremos a partir de hoy, darles la difusión, presentarnos. Adelante.

Perdón que interrumpa y con permiso de la presente Comisión, a mí me extraña algo, o sea como surgió SIPINNA, porque no depende o porque no hay un recurso, a sea entiendo que es la reinserción y la protección de los niños y las niñas, pero porque no se ha logrado insertar a lo mejor a DIF, o cómo surge o cual ha sido la traba de que no se inserte, surge como una asociación civil?

No! esto surge a raíz de una iniciativa de que es lo que presenta el Presidente de la Republica Enrique Peña, en el 2014 es cuando entra en vigor la ley general de niños, niñas adolecentes, ahí dentro de la ley es donde viene ahora sí que dándole instrucciones a cada uno de los Estados para que ellos formen su sistema, tenemos un sistema a nivel nacional, me imagino que aquí la regidora, ya tuvo la oportunidad de estar con el secretario ejecutivo? Es el Licenciado Bucio, él es el secretario a nivel nacional.

No! Tuve la oportunidad de estar con el Diputado que preside la comisión y con la secretaria que fueron quienes me otorgaron los ejemplares que yo les dí, y a través de ellos se baja la información, efectivamente para que quede más específica y concreta, espero, la respuesta para el regidor Segovia es que lo que decreta el Presidente de la República se dá una orden a todos los estados y a su vez también a todos los municipios para que se pueda crear ese sistema y se pueda dar una atención directa a todos los niños, niñas y adolescentes en cada municipio y estado y así cubrir a toda la República, ¿Qué hace exactamente SIPINNA, que cubre SIPINNA? Porque yo recuerdo que el día en que estuvieron en mi oficina, pues quedo muy detallado, pero me gustaría mucho que mis compañeros regidores también tuvieran esa idea y que me dijeran ¿Qué atiende SIPINNA?.

Si, SIPINNA atiende pues dentro de sus principales funciones la vulneración de derechos, también de las funciones esta en coordinación con todas las instituciones y dependencias crear políticas públicas en base a las vulneraciones, las violaciones de derechos que se estén dando más reiteradamente dentro de un sector, por ejemplo si estuviéramos hablando de un tema de niñas, de adolescentes embarazadas, entonces ahí pues tomar cartas en el asunto, vamos a crear políticas públicas, pues para tratar pues al menos de disminuir verdad?, o sea eso es dentro de algunas de las funciones que le corresponde a SIPINNA, o sea es recibiendo quejas y denuncias de cualquier tipo de vulneración inmediatamente canalizarla a la Instancia correspondiente.

Haber directora primero es de admirarse lo que es SIPINNA, aquí ahorita me dio luz un poco más el regidor Bonilla que es federal y luego se hace estatal para que el estado coordine, que se armonice, yo tengo una duda presupuesto.

No tenemos, lo que pasa es que como les comentaba hace un momento, la instalación del sistema se hace en mayo del año pasado por la otra administración entonces en junio son las elecciones, realmente pues tengo que decirlo, fue el puro protocolo porque si hubo una instalación entonces pues no tuvieron oportunidad de trabajar.

Y con que operan ahorita?

Nosotros ahorita es como lo estaba comentando el Lic. “Con lo que nos apoyen”. No hay un recurso por eso la importancia de que pudiéramos llevar a cabo esta comisión precisamente aquí, este es un espacio que nos comentaban ahorita, estaba con cobijas en el mes de noviembre, eran cobijas que les pudieron condicionar, pertenece al DIF, pero la importancia de que estuvieran todos aquí también la insistencia es que pudiéramos hacer un poco de conciencia, realmente lo ideal es que SIPINNA pudiera tener una trabajadora social, un médico, una enfermera, una psicóloga, un psicólogo, este... que otra cosa estaría formando el sistema? Instalaciones propias, una plantilla son dos personas las que nos están acompañando el Licenciado, la Licenciada son únicamente el personal con el que cuenta SIPINNA y así como acudieron con una servidora como en mi calidad de Presidenta de la Comisión, también estuvieron acudiendo a las Instancias que corresponden y se ven involucrados con el tema de la niñez con la posibilidad de que se pudiera aportar de alguna otra Dirección a SIPINNA, lo cual pues yo considero un poco delicado porque todos estuvieron haciendo la gestión de sus recursos y muy celosamente lo están resguardando , entonces yo creo que es aquí en donde entra el tema de lo de la Comisión, yo sé que es complicado nosotros hacer una gestión para SIPINNA en estas fechas pero lo que a mí me interesa es que se pueda asignar por parte del Presidente cuando se tenga la posibilidad pues un espacio que sea propio de SIPINNA y que no sea una instalación de DIF pero que pertenezca ya una oficina estable, y que se pueda ampliar la plantilla del personal que pueda tener SIPINNA y haciendo gestiones quizá sea en el próximo año en donde su pueda tener ya un presupuesto con el cual se pueda trabajar, en el tema de decir que trabaja SIPINNA a mí me lo comentaban tal cual desde una pelea en la calle de niños en donde no se cual pueda ser el resultado pero que pueda ser atendido por un psicólogo, por una trabajadora social o por un médico que es el pan nuestro de cada día, es lo que se ve en las colonias a diario, nos presentaron ahí la lista de las colonias en donde se ve mas un poquito la falta de cuidado por parte de los padres de familia y esos son pues asuntos menores, hay otras situaciones un poquito más graves como el tema de la violación, las adolescentes embarazadas que se pudiera dar toda esa atención a través de SIPINNA y después según la gravedad del caso se pueda canalizar a cada una de la Instancias que corresponde, pero pues la idea es de que todos estemos conscientes de que no se cuenta con un recurso, llegamos aquí y que bueno que se percaten ustedes. Yo les pedía que si pueden hacer su presentación con un cañón verdad?, no hay un cañón lo que tienen aquí es todo lo que hay y que lo han logrado afortunadamente en muy poco tiempo pero creo que todos como regidores y como participantes de la Comisión podemos a apoyar para que esto vaya mejorando. Si yo la verdad si estoy muy agradecida, hemos tenido pues yo creo que la suerte de que con cada persona que nos hemos estado acercando, hablo de los Regidores, de los Directores de las Dependencias, la verdad con una gran sensibilidad entonces pues para nosotros es muy importante que las personas tengan el realmente el compromiso de si querer hacer algo en favor de nuestros niños y por supuesto a usted Regidora estamos muy, muy agradecidos con usted de la apertura que nos ha dado. Muchísimas gracias!, no sé si alguno de los compañeros quiera hablar. Yo nada más entiendo entonces que el sistema es un ente supervisor y vinculatorio cierto?, sea no es ejecutor o sea la finalidad principal es a lo mejor supervisar el buen actuar de los organismos que sí ejecutan acciones en pro de la niñez, o sea ustedes son quien ven los casos y que les dan un seguimiento, y en base a eso tendríamos que hacer un presupuesto de la operatividad, o sea que persona requiere para llevar a cabo esa operatividad? Exactamente., que sería importante que se le hicieran llegar aquí a la Presidenta de la Comisión, para en base a ese sustento poder solicitar nosotros con el Alcalde alguna una gestión extraordinaria y el Director de Finanzas.

 Nada más una pregunta así, ustedes dependen de una…

Bueno, mira nuestra situación es así de verdad que cuando ya estás en esta situación te apasiona tu trabajo ya te sensibilizas, yo no tengo hijos todavía, pero te sensibilizas tanto regidor que vez a un niño en la calle y se te prenden las alertas, de verdad es algo tan apasionante te doy esta respuesta porque por amor al arte no, pero nos gusta mucho lo que hacemos a mi directamente yo estoy hablando en lo de DIF, pero ellos haz de cuenta rescataron.

Es que donde yo quisiera ver, porque mira ahorita difícilmente si no me equivoco mis compañeros regidores difícilmente podemos hacer una modificación al presupuesto de egresos, sin embargo sería bueno que la Regidora Presidenta pudiera poner en esta Comisión, contemplarse ya para la próxima el presupuesto de egresos y si hay en la Ley de Ingresos 2018 como habíamos apoyado en el tema de educación con un porcentaje o hacer algo igual en un tema como lo es del agua o etcétera, porque esto es fundamental, yo creo que lo que podemos hacer es de acciones inmediatas por eso yo digo que en cada Dirección sé que están cuidando sus recursos celosamente y ahorita no hay, pero en ese sentido puedan aportar con recurso en especie o con recurso humano para poder ir fortaleciéndolos a ustedes en su operatividad, sino en recurso económico pudiéramos ver el tema de una sesión extraordinaria por medio del Presidente pero para ir fortaleciéndolos a ustedes que las dependencias puedan asignarle como se ha asignado con el DIF aquí a SIPINNA, poderlos armar a ustedes, es lo que a mí se me ocurre para que sea una manera inmediata y seguro porque es importante que ustedes tengan alguna remuneración.

Solicitarle que por medio de la Comisión se metiera una modificación al Reglamento Administrativo para que la estructura o sea se contemple ya una estructura organizacional del Municipio ésta área, que entiendo que debería depender sí del Municipio pero independiente al DIF o de cualquier otra, entonces que podamos meter como Comisión esa solicitud a la modificación del Reglamento.

Si, reconocerles primero el trabajo que hacen porque efectivamente defender los derechos de los niños y trabajar con la problemática de los niños es una cuestión que seamos el tipo de personas como papás o que en un futuro que seamos papás o alguna vez fuimos hijos quizás maltratados quizás, y estamos esperando no cometer los mismos errores con los nuevos niños en la actualidad, entonces en ese sentido a mí me parece buena opción lo que dice el Regidor Segovia y mis compañeros estamos aquí con el fin de apoyarlos a ustedes y pues de comentarles que desafortunadamente si estamos en un proceso fuera, lo ideal es precisamente que SIPINNA tuviera su propio presupuesto porque no es posible que a estas alturas un tema tan delicado como es la atención a los niños no tenga su propia estructura, su propio funcionamiento y muy importante su propia autonomía es como debe de funcionar de manera alterna y por fuera y en base a eso ustedes involucrar a todas las Direcciones, en estos momentos yo creo que en el Municipio si pudiese existir la capacidad, ustedes son dos personas, lo ideal preguntarles: municipales. Salió lo del decreto nacional y estatal, ustedes son estatales o municipales? A nivel estatal existe otro sistema, tenemos que decirlo, nosotros tenemos que basarnos en una réplica del Reglamento del Sistema que está manejando el sistema estatal entonces también es otra cosa que nos tiene detenidos porque ellos todavía no han podido terminar con su reglamento y pues hagamos una réplica claro que con las adecuaciones al Municipio pero, prácticamente nos tenemos que estar basando en que quede sustentable al reglamento, nada más para concluir, pregunto eso porque si es una situación clave si SIPINNNA aspira a ser un orden o como ustedes quieran llamarle, con su propia autonomía, si viene del nacional, estatal, debe de existir una estructura o coordinación bajo la cual trabajen todos uniformemente todos los lineamientos, porque lo mismo es importante el Municipio de Durango como el resto de los municipios, hasta en estos momentos existe una coordinación de trabajo a nivel municipios y estados. Apenas estamos empezando, también la SIPINNA estatal tiene prácticamente también desde noviembre, la SIPINNA anterior no sé si alguien presente la conocía es la Licenciada Marisol Díaz Rubio ella estuvo un año en el puesto de SIPINNA, yo no sabía de la existencia del sistema, la estatal tiene ahora desde noviembre que se le hizo la invitación y apenas estamos tratando de empezar. De hecho la estatal coordina todo.

Bueno si sería también importante que todas las buenas intenciones de todos los regidores que es lo que nos tiene aquí como parte de la Comisión, bueno esto es una propuesta yo creo que sería bueno que el tema del Reglamento si en esa parte en lo que nosotros podamos desde la Comisión, si adentrarnos para poder buscar que los temas legales, en la parte legal les permita en determinado momento a ustedes poder tener el acceso a diversos recursos, se pudieran empezar a ver de ya para el próximo año, yo creo que ahorita con la buena disposición del Presidente Municipal y de todos los regidores, el hecho de que ciertas Direcciones en su momento hay un reacomodo en relación de los propios empleados del Municipio, a veces hay espacios en los cuales vemos a un psicólogo o trabajador social desempeñando un trabajo que no es el propio y en esa parte yo creo que la mejor disposición se pudiera en el primer momento buscar el cómo poder tener todo el andamiaje jurídico legal para que ustedes puedan tener personal de otras direcciones y buscar un reacomodo y en esa parte tenderse directamente con el Presidente Municipal, vemos en Direcciones que hay ciertos perfiles que quisieran estar desempeñando su trabajo la trabajadora social, el psicólogo incluso el Licenciado en educación física lo vemos en otras labores que a veces son temas que el propio Presidente Municipal ha comentado que busca el poder reacomodar a sus perfiles, para que las Direcciones puedan tener mayor crecimiento yo creo que sería un punto donde nosotros desde la Comisión busquemos primeramente el tema del reglamento como les podemos ayudar y a partir de ahí buscar como de ya! como buscar gente o elementos, perfiles que pudieran incorporarse para el tema de las metas que traen las escuelas por ejemplo, temas que yo creo que son muy importantes y que es un brazo muy fuerte y que puede ayudar en tema ahí independiente de los temas que puedan haber ahí pero que es un brazo aunque este independiente creo yo que es un tema de fortalecimiento y un apoyo, y también buscar el tema federal o sea que hasta donde y dentro de las facultades también la federación tiene la obligación de bajar el recurso al estado, al municipio para que en la parte municipal también estemos fortalecidos y que de parte de todos los regidores y del propio Presidente creo que habemos la propuesta que sea ese un eje ejecutor de decir la ponernos una meta de todo el tema legal jurídico y a partir de ahí buscar como poder fortalecer realmente en este año, en corto plazo si buscar desde la federación y todo lo que tengamos que hacer como Municipio que ustedes tengan el tema legal para poder acceder a los apoyos porque mi pregunta sería: a partir de esta administración ¿qué es lo que se ha hecho en cuanto a eso, es decir para que ustedes puedan accesar a recursos incluso en el tema de la federación por qué no se ha podido bajar el recurso para poder hacer su propia instalación, esa es mi pregunta si se ha hecho y no ha habido eco o no pueden con el tema legal?. Bueno yo creo que ustedes aquí son los expertos porque pues es la primera ocasión que yo me encuentro frente a una Dirección, si he estado trabajando dentro de una administración publica pero no encabezando alguna Dirección, yo desconozco pero la verdad hasta donde yo me he podido informar sé que hasta el mes de noviembre tenemos para presentar el plan anual de trabajo, entonces presentado el proyecto con el plan anual de trabajo, pues ya la estancia que se encarga de manejar el presupuesto del Municipio que en este caso es el Ingeniero Castrellón, nosotros también tuvimos un acercamiento con él precisamente para que nos orientara un poquito en el tema y él nos dijo que sí teníamos que presentar el plan de trabajo a más tardar en el mes de noviembre así que sabemos de antemano que lo que resta del año vamos a estar trabajando con el recurso humano porque sabemos que el recurso económico no lo tenemos pero tengo todo el compromiso mi compañero y yo estaremos ya presentando nuestro plan anual de trabajo y de esa manera se nos tome en cuenta con alguna gestión más importante algo quizás más fuerte para poder atraer el recurso. Compañeros nada más una aportación extra, igual y está fuera de lugar pero si todos estamos en el afán de ayudar y de coadyuvar y que ustedes sobretodo están solicitando personal humano porque pues van a ser metas pequeñas dado a que dos personas no me parece posible que puedan hacer mucho, necesitan reproducir el modelo y bueno no tenemos apoyo económico pero si es necesario el personal humano para poder ayudarnos primero haciendo difusión respecto a lo que SIPINNA está haciendo, muchas escuelas van a empezar por ese tema a mí se me ocurre, igual y es una ocurrencia pero me parece viable, en el Municipio hay mucho personal de todos los perfiles, ya lo dijo el Regidor pero yo quiero sumar algo más ahí, debemos exhortar también al personal sindicalizado hay mucho, yo creo que sería bueno sensibilizar al compañero del sindicato en el sentido de que a veces hay muchas son las personas haciendo muchas cosas pero que no son muy productivas para el Municipio y hay diez en un solo lugar, en vez de estar perdido su tiempo que se les diera la oportunidad de que devenguen su salario, es en ese sentido que si debemos de sensibilizarnos primero nosotros y después nuestros compañeros que tienen la fortuna de recibir un ingreso que todos los duranguenses quisieran tener la oportunidad, entonces les digo que el hacerlos sentir también a ellos que están haciendo una labor de estar desquitando los recursos que el pueblo invierte , yo creo que es una manera de regresarle al pueblo. Pues nosotros estamos abiertos a mí me agrada la idea, a nosotros nos interesa como sistema y por supuesto trabajar para poder dar resultados completos de manera que si nos mandan personal bienvenido, nosotros estamos abiertos a sugerencias por supuesto Licenciada muchas gracias. Bueno pues efectivamente el resultado de la reunión pues era eso que todos hiciéramos conciencia pero me gustaría que si los Regidores me pudieran numerar las propuestas para que se puedan tomar estas en cuenta como base para la realización del proyecto y que podamos presentarlo al Presidente Municipal y las que sean viables para presentarlas a Finanzas en tema de recursos económico o recursos humano y que puedan hacer un poco más su crecimiento pero también en base a que necesitamos saber: para qué queremos a diez personas aquí, que les vamos a poner a hacer?, para que queremos una trabajadora social aquí?., bueno pues ella sería la encargada de… ¿para que necesitamos a un licenciado?., bueno va a hacer esto…, si y que podamos solicitar de verdad las piezas clave para el funcionamiento clave., si me ayudan ustedes y nos llevamos puntos para poder trabajar y que podamos presentar la próxima comisión un avance que uno era la solicitud del personal que se encuentra en el municipio y que cumpla con los perfiles.

Solicitamos información estadística a la Dirección de educación nada más que no nos alcanzaron a dar respuesta, a nosotros nos hubiera gustado tener ya un dato específico sobre cuantas escuelas contamos aquí en la Ciudad que sería en donde nosotros trabajaríamos, ahora sí que a los municipios pues ya le correspondería a SIPINNA Estatal, nosotros nos dedicaremos únicamente aquí al Estado, pero si es importante saber con cuantas escuelas contamos precisamente como bien lo comentaron ustedes, es una labor titánica.

Licenciada yo quiero comentar una duda en base a lo que usted dice, ustedes quieren bajarse a la operatividad cuando su finalidad debería ser supervisar que la Dirección de Educación lleve a cabo bien las actividades de la SIPINNA, o sea ustedes no hablan de conferencias, o sea no deberían ser ustedes quienes les den los lineamientos a educación, a juventud al mismo DIF de que conferencias dar en esas escuelas?, porque si nos bajamos en operatividad entonces vamos a multiplicar o a duplicar el esfuerzo y el trabajo cuando yo creo que ustedes deben de medir o darle la dirección pero no la operatividad, no llevar a cabo esa operatividad.

 Lo que pasa es que nosotros no estamos impedidos para llevar a cabo algunas acciones, o sea una de las acciones que nos viene indicando el sistema es que tenemos que llevar difusión, claro lo podemos hacer nosotros o bien en coordinación, pero siempre tenemos que estar supervisando esas acciones o actividades que se estén llevando a cabo podemos educar y coadyuvar.

Adelante Regidor: En base a lo que están comentando aquí la Regidora, pero lo que dicen, y dicen atinadamente es que primero pues van a tener que tener paciencia porque la verdad no hay dinero y en el Estado también van a llevar a cabo algunas acciones como ustedes, por ejemplo hablo directamente a las escuelas de algunos municipios y si bien es cierto es una estrategia mientras ustedes tienen algunos recursos económicos, que inicien o coadyuven con otras dependencias como la Dirección Municipal de Educación para que puedan hacer su solicitud de materiales, para que puedan hacer su trabajo en sí y la publicidad del mismo. Yo estoy de acuerdo si bien en lo que dice la Regidora Lupita se pueda haber una reunión mañana cuando pueda estar presente la Presidenta de la Comisión en donde pueda estar Lichita la del Sindicato de trabajadores del Municipio con el Presidente Municipal si les puede llevar a ustedes más personal que puedan ser cinco o diez de tal manera que se puedan al mismo tiempo dividir en la gran cantidad de escuelas, yo creo que ustedes podrían trabajar un buen proyecto también de colaboración con las diferentes Direcciones municipales para que puedan supervisar, para que ustedes puedan impartir estos cursos a esas mismas direcciones y así profundizar en el campo donde ustedes se desarrollen

Si de hecho esa es la finalidad, o sea tu Dirección de Educación: que es lo que estás haciendo en favor de los niños? de qué manera nosotros nos podemos sumar a esas actividades que se estén llevando a cabo.

Perdón que interrumpa Regidora, a mí me gustaría que nos hicieran llegar los que son las facultades legales de SIPINNA tanto a nivel federal como al del Estado, cuales son las acciones o como se han estado llevando en otros Estados para que nosotros podamos darnos más luz, o sea nosotros sabemos que la intenciones son buenas pero tenemos que cuidar mucho el tema legal, si bien yo lo puedo entender que ustedes son un ente inexistente pero existen; inexistente para nosotros como sistema, como Ayuntamiento porque no están contemplados en la administración en cuanto al tema presupuestal, entonces me gustaría en lo particular, no sé si los compañeros, pero a mi si me gustaría saber cuáles son sus fundamentos legales de SIPINNA si es federal como se ha coadyuvado en algunas acciones y como se ha estado llevando a cabo en otros Estados para nosotros poder hallarle cuadratura de manera que podamos empezar a trabajar, para no brincarnos al paso tres y hallar el modo de estar consiguiendo recursos y demás pero que también evitemos tener alguna controversia legal nosotros.

Me parece bien, nosotros nos daremos a la terea de modo de estar bajando esos datos que usted nos está comentando, por supuesto, hay muchísima información, precisamente del internet…

No lo siento tanto así como de manera legal pero sino como comentaba aquí la Regidora Minka, para no duplicar el trabajo, para no caer exactamente en las mismas cosas, tenemos muchas áreas en las que podemos empezar a trabajar, pero si me gustaría que nos pudieran hacer llegar la información que nos solicita el Licenciado Carlos Segovia y más que nada también el objetivo, el objetivo que tiene SIPINNA, la misión que tiene SIPINNA y por supuesto cada una de las Instancias que se involucran, como por ejemplo la Dirección Municipal de Educación y todas las demás que ya me habían comentado anteriormente y en base a eso pues nosotros en la próxima Comisión, estaríamos viendo los temas que yo les había solicitado, se los voy a estar solicitando también a los Regidores a sus oficinas la aportación que vamos a tener para que nosotros podamos ayudar a armar ese plan de trabajo que le vamos a hacer llegar al Presidente, pero si es importante que nosotros podamos nutrirlo, pero que ustedes lo presenten como sistema integral y por supuesto pues tomaremos en cuenta la propuesta del Regidor Bonilla, que podamos ver la posibilidad de sentarnos de acuerdo a lo que nos diga el Presidente con la Presidenta del Sindicato y valuar todas las propuestas que se dieron en esta mesa pero ya con un proyecto que este bien valorado, bien cimentado que tenga una buena finalidad y que tenga por supuesto una buena aceptación, una propuesta viable y que se pueda llevar a cabo, que sea palpable.

Que sea medible verdad?

Una pequeña intervención, si nos lo permite, nosotros quiero hacerles de su conocimiento, también estamos habidos de lo que es SIPINNA, nosotros también queremos talleres a nivel nacional en donde se nos capacite a nivel estatal pero a todos estamos empezando de cero, o sea también nosotros queremos que alguien llegara y nos abriera también el panorama, nosotros vemos que otros estados como por ejemplo Sonora, como Veracruz, Oaxaca, Nuevo León, que tienen una infraestructura que nosotros quisiéramos también ir allá, o quisiéramos que vinieran ellos acá pero, nosotros también nosotros investigar, también nosotros somos primerizos en el tema sobre los derechos niños y adolescentes pero también nosotros vamos a investigar y también vamos a aprender de lo que les vamos a entregar, o sea expertos en la materia nosotros quisiéramos que llegaran y nos nutrieran.

Eso es loable y entra dentro de algunas de las certificaciones que una vez que ustedes existan organizacionalmente, porque como ya lo dijimos que una vez existiendo, pues se tendrán que someter a ese tipo de actualizaciones y certificaciones y capacitaciones para mantener los famosos isos para que nos implementan en las dependencias, pero ahorita casi todos desconocíamos a SIPINNA.

Cuando hubo aquí un Congreso de niñas y niños, que vino la UNESCO, fue ahí donde presentaron a SIPINNA a nivel nacional, también de ahí se pueden apoyar ustedes a nivel nacional con ellos se pueden apoyar.

De hecho ONU estuvo aquí en DIF en donde también tuve la fortuna de estar ahí.

Pues vamos a hacer también esa investigación para ver que autoridades podemos invitar de fuera en el tema de Monterrey, yo si ya la verdad ya había visto a una persona que tuviera que ver con el tema de la organización que se llevó a cabo después del suceso que todos sabemos, que pudiera visitarnos y decir los avances que ha estado haciendo y como ha estado trabajando y de que acciones tomaron a raíz de eso. Asi es, sé que si han tenido avances, pero específicamente los avances que han tenido no los sé qué pero sin embargo si pedí me contactaran con una persona para que nos pudiera acompañar y platicar a cerca de lo que se llevó a cabo que sucedió específicamente por la problemática que ustedes plantearon al principio de la Comisión.

Pues si precisamente lo que se pretende, ahora sí que estar ahora sí que copiar las buenas prácticas de lo que si les está funcionando a los estados vecinos y si tenemos que investigar las acciones que llevan otros estados para poder implementarlas.

Pues si yo creo que debemos ir aterrizando, para todos aquí, para muchos aquí, para la mayoría es nuevo este tema, es muy buena la intención y hace muchísima falta en el Municipio, y en el Estado y a nivel Nacional, y a nivel mundial esa son nuestra preocupación, pero eso si escuchando a todos mis compañeros, escuchándolos a ustedes para que vaya encajando y cuadrando todo creo que si es importante paso a paso ir definiendo, a mi si se me hace que ustedes como primera instancia no es de que les manden a toda la presidencia, sino que ustedes elaboren metas de trabajo a corto y mediano plazo, y en ese sentido nos digan que es lo que necesitan para llevar a cabo en esta su primera etapa, su primera etapa es darse a conocer lo que es SIPINNA, lo que va a hacer y con quien se va a coordinar para llevar tales acciones, en ese sentido creo que es importante que lo sepamos todos, que lo tengamos claro todos y de esa base ir partiendo para que en el 2018 ya cuando lo tengamos establecido lo estemos viendo cómo se va a ir trabajando de manera eficaz y de manera medible en las metas y en los logros que se van haciendo en base a eso ya estaremos discutiendo de qué manera el Cabildo, el Municipio, El Alcalde en coordinación tanto en el Estado como lo es de manera nacional cuadrar, para que la mayoría de ustedes se sientan no solamente apasionados sino que encabecen de manera eficaz con resultados en la defensa y la protección de los niños y adolescentes.

Miren para ya poder terminar el tema de la sesión, hemos estado cayendo todos en las mismas ideas y quizás con pequeñas mejoras cada vez, les voy a solicitar que me hagan llegar por correo la información y se las hacemos llegar a los demás Regidores, y de la misma manera si tienen alguna propuesta que nosotros pudiéramos hacer para mejorar la situación de SIPINNA aquí en el Municipio de Durango, también nos hacen llegar al correo y en la próxima Comisión estaríamos viendo como estaríamos formando lo del proyecto y ya dejarles a ustedes las ideas bien consolidadas, pero si les encargo mucho que nos hagan llegar el propósito, la misión y cuál es el objetivo de SIPINNA.

La Presidenta comenta, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:11 horas del día miércoles 05 de Abril del 2017 y dando cumplimiento al sexto punto del Orden del Día, se clausura la sesión y se cita a la próxima que tendrá verificativo fecha siguiente, siempre y cuando existan asuntos que tratar, de conformidad con la Fracción Tercera del Artículo 79 del Reglamento del Ayuntamiento. Y la presidenta agradece a todos por su asistencia y participación.

|  |  |
| --- | --- |
| **REGIDORA NORA VERÓNICA GAMBOA CALDERÓN**Presidenta de la Comisión de Atención a la Niñez Y Grupos Vulnerables | **REGIDORA MINKA PATRICIA HERNÁNDEZ CAMPUZANO**Secretario de la Comisión de Atención a la Niñez y Grupos Vulnerables |
| **REGIDORA BEATRIZ CORTEZ ZÚÑIGA**Vocal de la Comisión de Atención a la Niñez y Grupos Vulnerables | **REGIDORA SAÚL ROMERO MENDOZA** Vocal de la Comisión de Atención a la Niñez y Grupos Vulnerables |
| **REGIDOR AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO**Vocal de la Comisión de Atención a la Niñez y Grupos Vulnerables | **REGIDOR CARLOS EPIFANIO SEGOVIA MIJARES**Vocal de la Comisión de Atención a la Niñez y Grupos Vulnerables |

**REGIDORA MARÍA GUADALUPE SILERIO NÚÑEZ**

Vocal de la Comisión de

Atención a la Niñez y Grupos Vulnerables